



Montevideo, 2 de diciembre de 2009.

(Ref. 197/09)
AE/jr

RESOLUCIÓN

VISTO:

El sistema de fichajes que se encuentra vigente.

RESULTANDO:

Que el pasado 30 de noviembre venció el plazo para efectuar las inscripciones de los jugadores por parte de los clubes y ligas afiliadas.

CONSIDERANDO:

Que debe aplicarse lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Fichajes y Pases.

LA MESA EJECUTIVA RESUELVE:

- 1) Recordar que finalizó el plazo reglamentario para la inscripción de jugadores por esta temporada.
- 2) Informar que no se dará ingreso a las inscripciones presentadas fuera de plazo.
- 3) Notificar la presente resolución a todas las afiliadas.

Por la Mesa Ejecutiva

Dr. Alfredo Etchandy
Presidente



URUGUAY 1669 Montevideo

Telefax 400-65 56 / 408-41 38 www.onfi.org.uy Email secretaria@onfi.org.uy